



DOÑA LASTENIA

*y el Museo Arturo Michelena**

Texto: Francisco Da Antonio

Familiarizados con el **Museo Arturo Michelena** abierto oficialmente el **13 de junio de 1963**, pero cuya existencia promovió y mantuvo **ña. Lastenia Tello de Michelena** desde el inicio de la década de **1920** como una suerte de doméstica entidad privada, jamás se había valorado en su exacta dimensión la devota y silenciosa entrega de esta dama excepcional a la tarea de preservar y garantizar, a expensas de sí misma, el centenar de obras atesoradas en la breve y bella mansión caraqueña, prueba material incontestable del talento, la creatividad y la poética de Arturo Michelena. En una Venezuela donde la casa natal del Libertador continuaba reducida a la triste función de casa de vecindad y depósito de víveres, el museo de ña. Lastenia, más que un milagro, devino en empresa heroica. En consecuencia, nada más justo que reivindicarlo ahora en oportunidad del centenario de la muerte del artista y a los cincuenta años exactos de la desaparición de nuestra homenajada.

La boda de Lastenia Tello Mendoza con Arturo Michelena constituyó seguramente no sólo un acto de extraordinario relieve social, sino también un acontecimiento de incontestable atracción popular: Lastenia debió parecer a la vista de aquella Caracas recién transformada en un Petit París por el empeño edilicio del General Antonio Guzmán Blanco, como la heroína de un cuento de hadas a quien un Príncipe de las Artes había elegido entre el bouquet de las más lindas jóvenes de la aristocracia caraqueña.

Luego de una ausencia de cinco años, Michelena regresaba de Francia aureolado por el crédito de su estada parisina en la *Académie Julian* bajo la tutela del maestro Jean Paul Laurens, una de las glorias del arte oficial de la III República, y por los galardones alcanzados en los célebres salones de la *Société des Artistes Français*, entre ellos, la *Medaille de Deuxième Classe*, máximo reconocimiento que se otorgaba en dichos eventos a un artista extranjero. La noche del 3 de enero de 1890 Caracas le rindió un apoteósico homenaje en oportunidad de la exhibición de su célebre *Vuelvan Caras*, su monumental composición dedicada a eternizar la gesta militar del General José Antonio Páez. ¿Estarían Lastenia y su padre, el Gral. José Ramón Tello entre ese público? ¿Sería esa la noche cuando Lastenia vió por primera vez al joven pintor o cuando ambos se conocieron personalmente?

“BODAS. De modo solemne celebráronse anoche -registra el “Diario de Avisos de Caracas en su edición del 18 de julio de 1890- las del afamado artista y distinguido ca-

ballero, señor Arturo Michelena, con la bella y virtuosa señorita Lastenia Tello, gala de la sociedad caraqueña”.

El Vapor América fue la nave en la cual Arturo y Lastenia viajaron en “luna de miel” en dirección al Viejo Continente. Luego de dos años en Francia, los esposos regresaron



Lastenia Tello de Michelena. Circa 1904

definitivamente a Venezuela en 1892, obligados por la quebrantada salud del pintor, temprana víctima de la tuberculosis, el mortal y generalizado flagelo del siglo XIX. Así, entre episódicas crisis y ligeras recuperaciones donde el tiempo apenas alcanza para satisfacer una sociedad que le admira pero no le concede tregua en cuanto a encargos y solicitudes: retratos, asuntos históricos, imágenes del santoral y decoraciones edilicias, Michelena adquirió en 1895 un terreno en La Pastora -el sector más alto y frío de Caracas- donde construyó un vasto salón, suerte de taller de pintor y aulas de clases, estableciendo horarios especiales para damas y otros para caballeros.

Residenciados, según la tradición, por la esquina de Bolero, a poca distancia del taller, las breves temporadas en Los Teques le reportan alguna mejoría dadas las bondades terapéuticas y climatológicas atribuidas a los bienhechores aires de dicha ciudad. Si a ello agregamos la cercanía de Caracas, a media hora por ferrocarril, la belleza del paisaje, la tranquilidad rural del sitio y la casi fría temperatura ambiente, es de inferir que dichas ventajas decidieron a los esposos a instalarse en Los Teques, tal como ocurrió en 1897. Por esta misma época y muy probablemente en Los Teques, tal como lo sugiere el abrigado atuendo de la dama, Michelena ejecutó el bellissimo retrato de busto de Lastenia atesorado por el Museo Arturo Michelena en su sede de La Pastora de Caracas: sobre un plano de oscuras resonancias y trajeada de negro con boina de profundo azul, Lastenia insinúa un ligero movimiento de cabeza hacia su derecha en una suerte de dulce expresividad gestual donde la plenitud de sus treinta años parece sometida al rigor de la imagen de una joven matrona. Michelena debió tener conciencia -y probablemente Lastenia desde mucho antes- de la proximidad de su fin y, en consecuencia, del escaso tiempo disponible para la culminación de sus proyectos. Y ésta sería, seguramente, la última de las razones que le determinaron su traslado a Los Teques.



Arturo Michelena. N° V. Lastenia Tello de Michelena. Circa 1898.
Óleo sobre tela. 51,2 x 40,8 cm. Colección Museo Arturo Michelena

Y en efecto, ante el recrudecimiento de la enfermedad, hacia mayo de 1898 la pareja debió regresar a Caracas donde al cabo de unos dos meses, el 29 de julio subsiguiente, a los 35 años de edad, Michelena “rindió su vida al Señor”. Don Juan Antonio velaría con Lastenia la gravedad y muerte de su hijo y, en brazos de amigos, tal como registra la crónica, acompañó el cortejo con los restos de aquél en quien tantos venezolanos -y su padre el primero-, cifraron las mejores esperanzas artísticas truncadas a tan temprano tiempo.

Debió ser a comienzos del nuevo siglo cuando Lastenia tomó contacto con el Arquitecto **Antonio Malausena**

Levredo -esposo de ña. Isabel María Andueza González, hija del ex-presidente Dr. Raimundo Andueza Palacio, el padrino de bodas de los Michelena- quien diseñó y tuvo a su cargo, según versión tradicional, la construcción de la breve mansión *belle époque* de la esquina de Urapal en La Pastora cuyo terreno, tal como vimos, adquirió Michelena en 1895 levantando allí un salón para taller y aula de clases, probablemente el actual vestíbulo del edificio. La casa, que sería en adelante la residencia definitiva de nuestra dama, estaría concluida, poco más o menos, hacia los años 1903. Ahora comenzaban para ella los días más difíciles, ininterrumpidos sólo por muy breves gozos espirituales.

Lastenia solicitó ante los respectivos despachos gubernamentales, una pensión por viudez la cual le fue negada ya que en su caso no satisfacía los extremos señalados por la Ley. Sin lugar a dudas estas gestiones debían responder a las carencias económicas

de nuestra dama, pese a la austeridad y comedimento que caracterizó su casi recoleta vida social iniciada

a partir de su dilatada viudez. Pero testimonia también su propia resistencia a desprenderse de unas obras

que sólo vendería por extrema insuficiencia y a las cuales se ataba cada vez más a medida que el tiempo acrecentaba su carga de soledades y recuerdos. De esta suerte se perfilaba en lo más profundo de sí, una incipiente conciencia en torno a la necesidad de preservar un legado llamado a garantizar la significación histórica de quien había sido, además de su gran ilusión, un gran artista.

No sabemos por qué razones, o si a sugerencia de terceros, en 1920 Lastenia autentificó de su puño y letra, escribiendo directamente con tinta china sobre algún extremo de las telas, casi toda la obra pictórica de Michelena atesorada en su casa de La Pastora: “Doy fe que este boceto -dicen poco más o menos todas y cada una de sus certificaciones- es de mi finado marido Arturo Michelena su viuda Lastenia T. De Michelena”. Estas leyendas se repiten en 1922 en alguna otra tela y en casi toda la obra gráfica del artista -dibujos al carbón, grafito, tinta china y acuarela- reu-



Interior del Museo en 1974

nidas en las carpetas patrimoniales. Ya para entonces Lastenia habría esbozado, en una u otra forma, la idea o el propósito de convertir la casa en el museo que reclamaba aquel extraordinario legado, objeto de la admiración ya no sólo de familiares y allegados, sino también de buena parte de la sociedad venezolana y de diversas personalidades extranjeras que incluían la breve residencia pastoreña en escala de sus itinerarios.

A estas alturas de la segunda década del siglo, neutralizados como fueron los Barones de la Guerra, estructurado definitivamente el Ejército Nacional, consolidada la paz en la República, ampliada la red comunicacional del país, redimensionada la hacienda pública y mejorada sustancialmente la economía, el petróleo revirtió por completo la precariedad tradicional de nuestras finanzas, facilitando el desarrollo de un proyecto de país conducido con recia mano por el General Juan Vicente Gómez. Con fecha del 5 de junio de 1926, Lastenia escribe al presidente Gómez ofreciéndole en venta la gran composición mural Pentesilea de Michelena, obra que por entonces se exhibía en los salones de la Cancillería, nuestra caraqueñísima y muy estudiada Casa Amarilla:

*“Señor General
Juan Vicente Gómez
Presidente Constitucional, etc., etc., etc.
Maracay
Respetado General*

“En esta época de prosperidad general, en que todos los valores han subido y todo el mundo tiene dinero la vida es natural mas costosa, y yo me hallo muy escasa de recursos. En la casa que me dejó mi esposo, conocida con el nombre de Museo Michelena mantengo constantemente una exposición de sus obras que siempre nuestro a venezolanos y extranjeros. Yo no quisiera verme obligada

a vender a extranjeros ninguno de los cuadros que constituyen este Museo porque me dá dolor que las obras de mi esposo se vayan al exterior. Por lo expuesto yo le ruego adquiera para la Nación el cuadro de Pentesilea que es de mi propiedad. Mi esposo avalua este cuadro en Bs. 120.000. Si usted me hiciera este favor yo le quedaré profundamente agradecida, pues no sólo hará una obra de justicia sino que me permitirá sostener el Museo Michelena”

Con sentimientos de consideración soy de usted.

*Atenta servidora y amiga
Lastenia Tello de Michelena*

A fin de reforzar su cometido, Lastenia escribió también a todos y cada uno de los ministros y personalidades del régimen: “En esta fecha me he dirigido al Gral. Gómez” -le comunica al Canciller Dr. Itriago Chacín, confesándole al ministro, que “mi situación económica me obliga a hacer esta proposición”, información que amplía para el Dr. Pedro Miguel Arcaya: “Yo no me hallo en buena situación económica y mi objeto principal es poder conservar y sostener el Museo Michelena”. Es obvio que ya para este momento, la figura del museo era una realidad pública, tal como le dice al Gral. Gómez: “En la casa que me dejó mi esposo, conocida con el nombre de Museo Michelena, mantengo constantemente una exposición de sus obras...” Las obras pictóricas, la gráfica, el mobiliario, los objetos artísticos y decorativos y hasta el pequeño edificio de dos pisos con su brevísimo porche de cultivadas plantas de jardín, devenían ésto que modernamente conocemos como un museo-integral, el mismo que sin ningún otro cambio que el rediseño museográfico de sus espacios interiores, existe y funciona hoy al escribir estas líneas, sin renunciar a la sugerida calidez de un discreto hogar belle époque, suerte de remanso enclavado en el sector urbano de La Pastora.

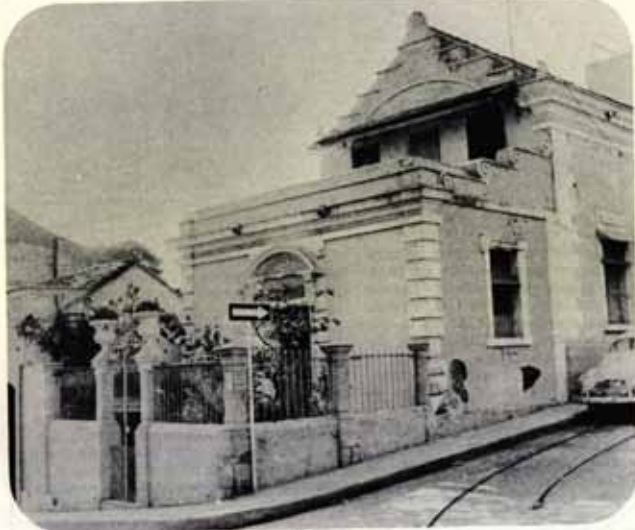


Gabriel D'Empaire. Estudio Michelena. 1945. Óleo sobre tela. 30,4 x 45,4 cm. Colección Museo Arturo Michelena

De allí y hasta una década más tarde, parece transcurrir un tiempo de silencios durante cuyo tránsito una Lastenia entregada como una vestal de la antigüedad greco-latina a un culto inquebrantable, sobrepone su solitario agostamiento en auxilio de humildes instituciones de mútuo auxilio, hospicios y casas de beneficencia. En 1948 -cuando me fue dado conocerla personalmente- el Congreso Nacional decretó el traslado de los restos de Arturo Michelena desde el Cementerio General del Sur, donde reposaban

desde su muerte, hasta el Panteón Nacional, actos que significaron para ella, a la altura de su lúcida senectud, el más bello y merecido presente que Venezuela le ofrendó con devoto y sincero reconocimiento. Este mismo año el Museo de Bellas Artes de Caracas exhibió la primera gran exposición de la obra de Michelena y, en ilustrada edición, el Ministerio de Educación publicó el ensayo monográfico de Enrique Planchart que incluye el inventario de las 573 obras del artista catalogadas bajo el cuidado del propio Planchart. En el XV Salón Oficial Anual de Arte Venezolano correspondiente a 1954, se incorporó por primera vez, el “Premio Arturo Michelena. Creado por la Sra. Lastenia Tello de Michelena, -según leemos en el catálogo- para artista venezolano por nacimiento, para cuadros de tendencia clásica y en los cuales predomine la figura humana”.

Nacida en Caracas el 25 de noviembre de 1866, cuando Lastenia dictó su testamento definitivo el 26 de junio de 1953, contaba exactamente 87 años de edad: “Yo, Lastenia Tello de Michelena -reza la Cláusula Primera del documento-, viuda del pintor Arturo Michelena, mayor de



Museo Arturo Michelena antes de su restauración en 1961



Museo Arturo Michelena después de su restauración en 1961

edad, domiciliada en Caracas, de ocupaciones hogareñas y titular de la Cédula de Identidad N° 58.657, hallándome en pleno goce de mis facultades intelectuales, etc, etc...” Cercana ya su despedida, nuestra bella anciana ratificaba su generosidad de siempre, pero también su grandeza de alma y su inquebrantable propósito de garantizar el futuro de aquel patrimonio cuya dispersión o, en el peor de los casos, su deterioro y segura pérdida ella, y sólo su celo insobornable, habían evitado.

Luego de manifestar que carecía de ascendientes ni descendientes alguno -sus padres, el Gral. José Ramón Tello y dña. Mercedes Mendoza de Tello habían fallecido antes de finalizar el siglo XIX-, la Cláusula Segunda declara, inmediatamente después de otras mandas: “Lego a la ciudad de Valencia, cuna de Arturo Michelena el cuadro pintado por éste, que es copia del “Miranda en la Carraca”, [se trata, en realidad, de unos de los bocetos para la obra definitiva] cuadro que será destinado al Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito Valencia del Estado Carabobo...” Y, finalmente, “a la Nación venezolana, con destino al Museo de Bellas Artes y para su instalación como **“Colección Arturo Michelena”**, todos los demás cuadros pintados por mi marido Arturo Michelena, incluidos los bocetos y estudios, que me pertenecen y tengo actualmente colocados en mi casa de habitación.../ y lego también a la Nación, con igual destino, los cuadros de otros autores, conjuntamente a los que se deben a la obra [mano] de mi marido...”.

Ahora bien, no pudiendo legar más que sus propios bienes, la casa quedaba fuera de liza en virtud de su condición de bien común y, en consecuencia, en poder de sus legatarios familiares. Y es aquí donde Lastenia juega su última carta en defensa del proyecto en dirección al cual encaminó, heroica inteligentemente, todos y cada uno de sus pasos: “Es mi deseo que para el caso de que la Autoridad competente optare por dejar instalado el Museo Arturo Michelena, tal cual está en la actualidad en mi casa de habitación

con los cuadros y objetos que le he legado a la Nación... / anexándole los muebles y objetos de arte allí existentes, como así lo insinuarán mis Albaceas, -manifiesta en Cláusula Vigésima Segunda del documento- éstos quedan expresamente facultados para tratar acerca de la compra por la Nación del inmueble y objetos extraños a los legados, fijando y recibiendo el precio respectivo, que distribuirán, en tal caso, entre mis legatarios a título universal, en la proporción que he dejado establecida...”.

Un mes más tarde de formular su testamento -tal como apuntamos anteriormente- Lastenia recibió al periodista Manuel García Hernández quien, luego de recordar que la casa natal de Michelena en Valencia servía, como “pensión familiar”, agrega que “en la casa de La Pastora todo está salvado gracias al amor y a la constante evocación de Doña Lastenia. Ella revive todos los días, a cada hora, a cada minuto, las glorias salvadas de marchitarse por la obra del tiempo. Mientras ella aliente -concluye el redactor- todo lo perteneciente a su compañero vivirá con la eterna lozanía de la juventud espiritual”.

Larry June. N°VIII. Lastenia Tello de Michelena. 1955



En 1955, el fotógrafo norteamericano Larry June en su ya clásica imagen de salón, logró captarla en su aristocrática sencillez: sentada en el tapizado confidente, la mirada aún viva, la expresión amable y el mismo aire ensimismado, como de ensoñación, con la cual retrató su marido allá en Los Teques, siete décadas atrás. “El 2 de julio falleció en esta ciudad, a los 92 años de edad, doña Lastenia Tello de Michelena, -escribí en el N° 5 del Boletín Visual del Museo de Bellas Artes de Caracas, en 1958- viuda del pintor Arturo Michelena. De doña Lastenia guardaremos siempre la doble imagen, extrañamente antagónica, de su juventud -su hermoso retrato pintado por el artista el año de su patrimonio- y el de su anciana y amable presencia que nos tocó conocer. Doña Lastenia fue ciertamente el último representante de una época que nuestros críticos han convenido en llamar “clásica”, no obstante el marcado acento romántico que la caracterizaría”.

En la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional correspondiente al 13 de mayo de 1959, el Diputado y conocido pintor Luis Alfredo López Méndez solicitó un derecho de palabra fuera de Agenda, el cual se le concedió en los siguientes términos: “Como se trata de una materia que seguramente no irá a consumir mucho tiempo a nuestra sesión, se le vá conceder la palabra antes de pasar al Orden del Día”: Luis Alfredo comenzó lo suyo, advirtiéndole que había dudado en intervenir en virtud de “la serie de calamidades” que agobiaban al país en esos días, “enfermedades, restricciones petroleras, perros rabiosos...!” Luego explicó que dos meses atrás había sido llamado “para que sirviera de perito en la valoración de las obras que la viuda de Arturo Michelena, el gran pintor valenciano, dejó a sus herederos y, sobre todo, del gran legado que ella hace a la Nación”. Seguidamente dió lectura a la Cláusula Testamentaria en la cual se prevee que si las autoridades decidieran conservar el Museo Michelena tal como ella lo deja “en su casa de habitación”, sus Albaceas quedan facultados para perfeccionar dicha nego-

ciación. “El valor del inmueble según peritaje -agrega el diputado- es de Bs. 96.500,00, que es prácticamente el terreno. Ahora, más que el Terreno lo que nos interesa son las sagradas paredes que fueron Estudio de nuestro gran artista. Cuando yo fui una mañana a la esquina de Urapal tuve una gratísima sorpresa porque ¡qué cosa tan rara tan extraordinariamente rara: una casa en Caracas en que parece que se hubiese detenido el tiempo. El amoroso cuidado de la viuda ha logrado en Venezuela un verdadero milagro...! Yo creo, señores Diputados -concluye Luis Alfredo- que es una gran oportunidad que la Nación adquiriera por esta suma, casi risible hoy en día, un inmueble que representa un símbolo del delicioso sabor de la época. Además el acervo cultural del país quedaría enriquecido con un museo extraordinario...” De seguidas, el parlamentario consignó su proposición:

“Recomendar al Ejecutivo Federal la adquisición del inmueble que perteneció a la finada Doña Lastenia Tello de Michelena, para que sea fundado allí en los cuadros, muebles y objetos de arte, el Museo Arturo Michelena”. “Seguidamente -leímos en el Diario de Debates- y previo los trámites reglamentarios, la Cámara aprueba esta proposición”.

El 20 de julio de 1960 el ingeniero Jorge Vicentini Gutiérrez, Albacea Testamentario y sobrino de Doña Lastenia y quien tuvo a su cargo la organización de los solemnes funerales de su ilustre tía, vendió a la Nación a través del Ministerio de Educación Nacional, la pequeña mansión *belle époque* de la esquina de Urapal, en La Pastora. ¡El sueño de Lastenia culminaba al fin con la apertura oficial del Museo Arturo Michelena el 16 de junio de 1963, fecha centenaria del nacimiento del artista! ■

*El ensayo original se encuentra en el catálogo Lastenia Tello de Michelena. La Saga de una Pasión, Fundación Museo Arturo Michelena, Caracas, julio 2008. Lo aquí publicado corresponde a un resumen.

Interiores del Museo en 1974
y actualmente



Museo Arturo Michelena
Calle Oeste 9, esquina de Urapal,
N° 82, La Pastora, Caracas.
museoarturomichelena@gmail.com